

## Beca Clara SAMPIETRO LÓPEZ de Cooperación al Desarrollo Convocatoria 2015-2016

El Vicedecanato de RRII y Movilidad de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte convoca la **beca Clara SAMPIETRO LÓPEZ de Cooperación al Desarrollo** en recuerdo de Clara SAMPIETRO LÓPEZ, profesora y vicedecana de RRII en la titulación de Nutrición Humana y Dietética de nuestra Facultad.

Podrán optar a dicha beca los alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética y del grado de Odontología que han solicitado en la convocatoria 15-16 una ayuda para prácticas internacionales de cooperación universitaria al desarrollo. La solicitud de esta beca implica la renuncia de la ya otorgada (**no son compatibles**)

La **duración mínima** de la estancia será de 8 semanas.

El montante de la beca será de **800 euros** que son financiados enteramente por la familia y amigos de Clara SAMPIETRO LOPEZ.

La beca será gestionada por la **sección de RRII** (relint@unizar.es) en idénticas condiciones que el resto de las becas de prácticas de cooperación internacional, particularmente en lo que a seguros y retención fiscal se refiere.

Las bases de ayudas para prácticas internacionales de cooperación universitaria al desarrollo pueden consultarse en:

<http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/1516/practicascoop/convocatoria.pdf>

Las **solicitudes** deberán presentarse por correo electrónico a [zazurca@unizar.es](mailto:zazurca@unizar.es) /[mfajo@unizar.es](mailto:mfajo@unizar.es) con asunto: Beca Clara SAMPIETRO LÓPEZ o de forma personal, en la secretaría de la Facultad de CCSS y Deporte manifestando por escrito su interés en postular a dicha beca **hasta el 31 mayo a las 14h**.

Los **criterios de selección** serán los mismos que para las becas de prácticas de cooperación para ambas titulaciones que se pueden consultar en:

[https://fccsyd.unizar.es/sites/fccsyd.unizar.es/files/users/Documentacion/Movilidad/2016/cooperacionnutricion2016\\_1.pdf](https://fccsyd.unizar.es/sites/fccsyd.unizar.es/files/users/Documentacion/Movilidad/2016/cooperacionnutricion2016_1.pdf)

<https://fccsyd.unizar.es/sites/fccsyd.unizar.es/files/users/Documentacion/Movilidad/2016/cooperacionodont2016.pdf>

No será necesario volver a presentar la justificación de méritos que obren ya en poder del centro en relación con la convocatoria de becas de prácticas de cooperación 16-17, excepto que el/la alumno/a desee hacer constar méritos adicionales.

La resolución se informará por email a los participantes y se colgará en la página web del centro.

<http://fccsyd.unizar.es/academico/movilidad-internacional-2016-2017>

El estudiante seleccionado **se compromete a** realizar una presentación oral de su experiencia a los representantes de la familia de Clara SAMPIETRO López, el día 27-nov-2016 coincidiendo con la celebración del patrón del centro San José de Calasanz.

Huesca 24 mayo 2016